

**El Debate sobre la diferencia de
los sexos.**

Historia en Buenos Aires

Prof. Dra. Lucia A. Rossi

Prof. Lic. Florencia Ibarra

Depósito de Contraventores de la Policía Sala de Observación de Alienados (24 de Noviembre) 1902 - 1913

Creado en 1899 – Dirigido por Fransisco De Veyga (1866-1948) .
Titular de la Cátedra de Medicina Legal de la Fac. de Medicina de
la UBA.

Luego lo dirigió José Ingenieros.

El Servicio de Observación de Alienados fue uno de los tantos **laboratorios sociales** que surgieron de la intersección entre la clínica médica y la criminología durante este periodo.

Análogo al Depot de Clerembault.

¿Dónde funcionó?: En la Calle 24 de Noviembre y Victoria
(actualmente Hipólito Yrigoyen).

- Experiencia clínico criminológica del psiquiatra francés. Maestro de l'Infirmierie Especial, luego Depot Municipal des aliennés de la Prefectura de la Policía de París. Certificateur.
- Atendía sospechosos de enfermedad mental.
- Contaba con 11 celdas de hombres y 7 de mujeres (2000 pacientes por año). Criminales, prostitutas, enfermos, vagabundos. Intoxicaciones alcohólicas, por haschis, éter.
- 13.000 Fichas (1920-1933). Reproducen la "mirada" clínica, "fotografismo" minucioso para dejar fijada una sintomatología compleja en situación de urgencia médico-legal. Mínimos detalles de la vestimenta; análisis fino del lenguaje y del comportamiento, dominio de los silencios, crea una situación emocional propicia.







EL DELITO DE BESAR

- I. El problema jurídico. — II. El beso casto. — III. El beso de amor. — IV. Falta de consentimiento e injuria. — V. Intención erótica y ultraje al pudor. — VI. Premeditación y alevosía, como agravantes. — VII. Publicidad y escándalo. — VIII. Imprudencia y lesiones. — IX. Conclusiones.

I. — El problema jurídico

Dar un beso anhelado es poner alas a una esperanza; la gratitud de la persona que lo recibe es eterna. Darlo violentamente, en cambio, puede ser un delito, aunque con frecuencia es perdonado en obsequio al noble deseo que expresa.

Algunas veces, sin embargo, no se perdona; casos hay en que el delito de besar motiva querrelas judiciales. Nuestro Código Penal no califica al beso como delito contra la honestidad ni lo menciona entre las injurias o los ultrajes al pudor; las ordenanzas de policía, por otra parte, se abstienen de enumerarlo entre las manifestaciones de escándalo. Pero, aunque no conocemos jurisprudencia al respecto, nos parece indudable que su carácter delictuoso está sobreentendido en determinadas circunstancias.

Besar sin su consentimiento expreso a una persona del sexo contrario, fuera de ciertos casos en que la costumbre, la edad o el parentesco autorizan a ello tácitamente, es un hecho que ofende el pudor y la honestidad, agravado por su ejecución en público. Esta última circunstancia, por sí sola, aun mediando

El amor en los invertidos sexuales*

A
teniéndose

á los relatos que hacen los invertidos sobre el caracter y las manifestaciones de su propia aberración el oyente se convence fácilmente de que están dotados de un "alma juvenil" y de que se les puede tener como modelos de exaltación pasional.

Bajo esta impresión, al imaginarse á uno de estos sujetos, se lo percibe rodeado de una atmósfera espesa de voluptuosidad, entregado ciegamente al juego de los instintos ó agitado por las estimulaciones más elevadas del amor. Es imposible concebirlos de otro modo. Mezcla alternante de sátiro y de erotómano, se les vé furiosos, excitados, presa de una sed inextinguible de placer, buscando sin cesar en que abreviar el deseo. Y si por casualidad se ha escuchado contar sus agitaciones infructuosas, sus desengaños, sus sufrimientos afectivos de todo género, esta silueta de héroe va transformándose en la imagen del dolor, tomando el ambiente de vivacidad que antes la envolvía un colorido triste y tierno al mismo tiempo. Así la figura del invertido se impone no solo á la admiración del confidente crédulo, por el lado de su temperamento y de sus hechos, sino también á la piedad por el lado del sentimiento.

Pero, desgraciadamente para ellos, otro es el concepto que uno se forma de su alma y de su temperamento cuando en vez de tomar á lo serio su leyenda la toma por lo que es, es decir, por la invención de un delirante. Toda esa personalidad femenil que dice poseer, empieza por resultar una grotesca fantasía, y toda esa exaltación, esos impulsos pasionales y hasta las aventuras que se complace en pintar, el producto más genuino de la imaginación. Eso no es decir que el invertido sea un mistificador, ni mucho menos un mistificador de mala fé. Él siente lo que dice y cree en todo lo que cuenta; por lo bajo, á fuerza de contarlo, ha llegado á convencerse de su realidad. La sinceridad de

su relato es idéntica á la de cualquier otro delirante.

Negársela sería negarle al místico, al megalómano ó al perseguido su ingenuidad ó su buena fé. El invertido se ha forjado un afeminamiento que no existe, ni puede existir, al mismo título



"Aurora", invertido profesional

* (Extracto de lo publicado en Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines, Tomo II, p. 333-341, año 1903).

Degeneración psíquica en los delincuentes profesionales*

Al Señor Jefe de Policía de la Capital:

E

sujeto Angel López Margarida, que V. E. se ha servido someter á nuestra observación es, ante todo, un delincuente profesional, inscripto en la Galería Pública bajo el número 89, y sometido por lo tanto á la vigilancia policial aunque por el momento ésta no sea de carácter riguroso.

Los antecedentes de vida estarán, pues, anotados en los libros de la Policía, remontando la primera constancia á más de quince años atrás. Hay que agregar que al llegar á este país, hace unos dieciocho años próximamente, ya Margarida tenía una cargada historia delictiva. En España, su patria, en Cuba, donde residió algún tiempo, y en la República Oriental, donde se detuvo antes de pasar á ésta, ha dejado notorias huellas de su paso.

La cárcel le ha sido familiar desde su juventud, complaciéndose en todo momento en hacer alusiones á las numerosas aventuras que en ella ha experimentado.

Ahora, en cuanto á su estado mental, no puede decirse de él sino que es un degenerado, pero un *degenerado intelectual*, es decir, dotado de las aptitudes ordinarias que hacen al hombre capaz de dirigirse por su propia cuenta, si bien debajo de ese velo de aparente y hasta brillante normalidad se encuentra, como en todos los sujetos de esta especie, el desequilibrio más ó menos pronunciado de todas las facultades, la ausencia de ciertos sentimientos, especialmente los morales, aberraciones sensitivas y motrices, concepciones estraviadas, y tantos fenómenos de este género. – Margarida es, además, un impulsivo, debiendo una cierta parte de sus condenas á hechos de violencia cometidos generalmente sin razón excusable. – Es también un alcoholista y frecuenta la cárcel de contraventores, con una asiduidad excepcional, presentándose por temporadas en un estado de lastimoso decaimiento físico y mental.

* (Extracto de lo publicado en *Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines*. Tomo I, p. 500-502 año 1902).

PARTE TERCERA ELIMINACIÓN SOCIAL DEL AMOR

CAPÍTULO I LA FAMILIA

1. Instinto maternal e instinto familiar. - Filogenia del instinto maternal. - 3. Orígenes de la asociación familiar.
4. Instinto social e instinto doméstico. - 5. El grupo doméstico primitivo. - 6. Clan matriarcal y propiedad doméstica. - 7. La familia materna. - 8. Limitaciones del amor por la familia.

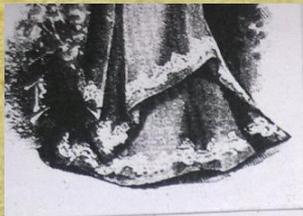
1. INSTINTO MATERNAL E INSTINTO FAMILIAR

Hemos aclarado el nexo existente entre las funciones de reproducción y el "instinto sexual", y entre éste y el "sentimiento amoroso", definiéndolos con la menor inexactitud posible¹; tócanos determinar las relaciones entre las funciones de reproducción y el "instinto maternal", y entre éste y el "sentimiento doméstico", susceptibles también de ser definidos con claridad. Pues así como el examen del instinto sexual nos ha preparado para equivocarnos menos al estudiar "el amor", el examen del instinto maternal nos habilitará para apreciar en forma verosímil la significación biológica y social de "la familia".

¹ En nuestro artículo anterior hemos sentado tres premisas fundamentales: 1º Las funciones de reproducción pueden realizarse en los seres vivos sin que intervengan el Instinto Sexual, metafóricamente llamado Genio de la Especie. 2º En muchas especies animales ese instinto favorece la reproducción, obrando sin que se manifieste entre los seres que se fecundan el Amor, definido como sentimiento electivo individual. 3º La aparición de ese sentimiento esbozado en pocas especies y particularmente propio de la humana, tiene una influencia eugénica poderosa en la selección natural y en la selección sexual.

Terminábamos formulando varias preguntas, que pueden refundirse en los dos problemas siguientes: 1º ¿La organización biológica de la Familia, necesaria para la protección de los hijos, ha modificado las condiciones de la selección sexual haciendo privar el sentimiento doméstico, derivado del Instinto Maternal, sobre el sentimiento amoroso, propio del Instinto Sexual? 2º ¿La organización económica de la Sociedad, necesaria para su desenvolvimiento progresivo, ha modificado las condiciones de la agrupación familiar, haciendo privar el sentimiento de propiedad derivado del Instinto Social, sobre el sentimiento doméstico del Instinto Maternal?





36, 237 A la izquierda, vestidos de primavera adornados con galones de seda y encaje, mayo 1900.

38 Corsé, febrero 1902.

39 Vestido de chiffón, 1901.

40 Vestido de noche, septiembre 1901.



Objetivo:

secuestro de los individuos cuyo estado mental ofreciera un **peligro** para la seguridad de las personas o las propiedades o que implicara la incapacidad de adaptar la conducta a las condiciones del medio social, constituyéndose en una “amenaza para el **orden público**”. Además, estaba destinado a ayudar al **alienado** “indigente”, a quien se debía asistencia y amparo, tramitando su secuestro en los hospitales de alienados para su tratamiento médico.

De Veyga dijo: "¡Qué muestrario maravilloso de degenerados hereditarios y desadaptados sociales! ¡Qué espectro multicolor de todos los matices de la locura y el delito! ¡Qué tesoro psicológico de todas las anomalías y todas las perversiones!" (Loudet, 1971: 129).



1 - «Aurora» - Invertido profesional



«Aurora» - Invertido profesional



«MANÓN» Invertido sexual congénito
en toilette de balle

De Veyga; Invertido sexual imitando a la mujer honesta, 1902.



"Aída", tal es el poético nombre con que nuestro sujeto se hacía distinguir en el mundo especial de su figuración, se caracteriza, en efecto, por su ejemplar regularidad de costumbres **Las primeras impulsiones de la malformación psico sexual** le infunden, contrariamente á la regla, ideas de honestidad. Su seductor tiene que convertirlo en "esposa" para poseerlo, y, en esta unión, que para ser real no careció sino de la sanción de la ley, su sola preocupación fue la lealtad á la fé jurada. No correspondido en los límites que quería, disuelve el vínculo y en la «viudez» es modelo de corrección como lo fue antes de unirse, no cediendo á nuevas solicitudes del amor sino mediante un nuevo pacto, tan formal como el primero, y al cual trae las mismas ideas de fidelidad que ya había practicado anteriormente.

Sus rasgos exteriores no tenían nada de especial. La **degeneración mental**, de la cual era una triste expresión, **no se acompañaba de degeneración física**. Al contrario, era bien formado y no mal parecido. Nacido en buena cuna y criado en la holgura ...

De poco vuelo intelectual, aunque no rudo, los estudios no pasaron de la clase preparatoria del bachillerato, ...

A los veinte años, deseando ocuparse en algo, se le obtiene un puesto en la casa Rosada, en cuyo desempeño se distingue siempre por su exactitud y su compostura. Nada de particular se nota en él, sino su habitual pulcritud de lenguaje. Sus compañeros de oficina no intiman con él pero lo tratan con bastante familiaridad, simpatizando, en general, con su corrección de maneras, su discreción de trato y su carácter apacible.

De una repartición próxima á la suya venía con frecuencia un empleado ya algo entrado en años, sin ser viejo, que departía siempre alegremente con los jóvenes que allí trabajaban. ... juntos salían de la Casa Rosada, juntos entraban al día siguiente ... Es el caso que en un momento dado los dos se confundía en un idílico pensamiento. El joven se había sentido cual era: «un espíritu femenino hecho para el amor del hombre»; el compañero se había encontrado sorprendido por este singular fenómeno de transición, ocurrido á su vista, y se dejaba llevar por la secreta atracción que aquél ejercía. De allí á las expansiones eróticas no había sino un paso que franquear, ... Nuestro joven lo hubiera dado, desde luego, siguiendo las tentadoras insinuaciones del compañero, pero, y aquí empieza la originalidad de la observación, al momento de ceder se siente acosado por el escrúpulo de mancillar su honra, incólume hasta entonces. Entregarse así cobardemente al seductor, era para él un acto indelicado que le dejaría eternamente sumido en la vergüenza. Poniendo entonces á prueba las declaraciones del que ya puede llamarse su amante, le exigió que se uniera en «matrimonio».

El «casamiento» de invertidos sexuales no es un hecho raro, por cierto, pero esta ceremonia no se realiza ordinariamente sino como acto de ostentación escandalosa, para hacer público un amancebamiento existente ó meditado, siendo siempre gente corrida en el ageno quien la practica. Aquí, la proposición tenía todo el sello de la ingenuidad, debiendo admirarse tanto la intención que la provocaba como la condescendencia de quien la aceptaba, pues al fin ella fue tomada en serio y llevada á la práctica.

El acto se realizó con el aparato convencional de una boda real; *ella*, vestida de blanco, adornada la cabeza de azahares; él de frac y guante blanco, como si fuera á recibir la santa unción del sacerdote... Pocos festejos hubo, no permitiendo la timidez de la novia darle la repercusión deseada. Una modesta pero bien arreglada casita (puesta probablemente por *ella*) les recibía bajo su techo y debía guardarles por todo el tiempo que había de durar la unión.

La paz de aquel hogar *sui generis* parece empero que pronto se alteró. El debió empezar a sentir la náusea de su triste papel y *ella* celosa, exigente, se creía mal *correspondida*. Un buen día, después de mas de un año de vida conyugal, imitada hasta en los menores detalles, se efectuó un rompimiento completo y se *divorciaron*.

De Veyga. 1903.

"La inversión sexual adquirida. Tipo profesional: un invertido comerciante"



"Es frecuente la regla de que el invertido profesional sea un delincuente"

«Del Buen Retiro á la Alameda
los gustos locos me vengo á hacer,
Muchachos míos ténganlo tieso
que con la mano gusto os daré.
«Con paragüitas y cascabeles
y hasta con guante yo os las haré,
y si tú quieres, chinito mío,
por darte gusto la embocaré.
«Si con la boca yo te incomodo
y por la espalda me quieres dar,
no tengas miedo, chinito mío,
no tengo pliegues ya por detrás.
«Si con la boca yo te incomodo
y por atrás me quieres amar,
no tengas miedo, chinito mío,
que pronto mucho vas a gozar.

Las minas – El lunfardo – la zona Roja



Anónimo. 1910 “Reglamento del Servicio de Observación de Enajenados”, Archivos de Psiquiatría, Medicina Legal y Ciencias Afines, sección “variedades”, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

Ballvé, Antonio. 1907 . “Reglas generales del procedimiento policial en los delitos públicos”, en Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines, año vi, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires.

Barbieri, Pedro. 1906 “La clínica criminológica”, en Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines, año v, Talleres Gráficos de la revista Semana Médica, Buenos Aires.

De veyga, Francisco. 1906 “La simulación del delito”, en Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines, año ii, Talleres Gráficos de la revista Semana Médica, Buenos Aires.

De Veyga, Francisco. 1903 “Estadística de la Sala de Observación de Alienados”, en Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines, año ii, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires.

De Veyga, F. 1902 “Degeneración, locura y simulación en los ladrones profesionales”, en Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines, año i, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires.

Ingenieros, José. 1907 “Liberación y abandono de alienados delincuentes”, en Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines, año ix, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires.

Ingenieros, J. 1902 “El caso Tallarico”, en Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines, año i, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires.

Ingenieros, José y Juan c. córdoba. 1903 “La defensa social y los alcoholistas crónicos”, en Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines, Talleres Gráficos de la revista Semana Médica, Buenos Aires.

La Puente, Eduardo. 1902 “Estudio clínico sobre los perseguidores amorosos”, Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.